

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:								RAMIREZ SOTO GUISELLA CORAL							
Tipo	DNI	Número	42913661	Fecha de Ingreso	1/03/2023	Sede	PLANTA CETUS								
Cargo:								OPERADOR DE ENVASADO							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	98.00
HORAS EXTRAS 35%	48.29
REMUNERACION BASICA	933.04
REMUNERACION DOMINICAL	155.51
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,337.33

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	111.40
DIAS COMPUTABLES :	20
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551563236025
	111.40

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO ONCE CON 40/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

RAMIREZ SOTO GUISELLA CORAL

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:								RAMIREZ SOTO GUISELLA CORAL							
Tipo	DNI	Número	42913661	Fecha de Ingreso	1/03/2023	Sede	PLANTA CETUS								
Cargo:								OPERADOR DE ENVASADO							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	98.00
HORAS EXTRAS 35%	48.29
REMUNERACION BASICA	933.04
REMUNERACION DOMINICAL	155.51
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,337.33

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	111.40
DIAS COMPUTABLES :	20
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551563236025
	111.40

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO ONCE CON 40/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

RAMIREZ SOTO GUISELLA CORAL